



Sección: Correspondencia Número de oficio: 389 Expediente: 2018/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y OFICIAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E:

Con relación su Número de Oficio 003 de fecha 10 de Agosto del 2020, en el cual se solicita la información en versión pública de la declaración patrimonial, según lo estipulado en el Artículo 39 Fracción XII, esto derivado de la DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, mediante el Expediente Número IZAI-DIOT-57/2020.

Se hace del conocimiento que por RAZONES DE SEGURIDAD, no deseo hacer pública la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, así mismo, se anexa a la presente, el Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial, presentada en fecha 19 de Mayo 2020, realizada a través del portal SIDESPI.

Sin más por el momento, y en espera de que lo emitido solvente satisfactoriamente lo requerido, le envío un cordial saludo, suscribiéndome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.





ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PATRIMONIAL

JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ

El día diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción II, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio: 2019

Fecha de presentación: 19 de mayo de 2020

Cadena de validación:

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre sus ingresos, modificación del patrimonio y lo referente al conflicto de intereses correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

CONTRALORÍA DEL